

ABASTECER AL MERCADO REGIONAL

Enrique Jackson González

EL papel de las empresas públicas se mide tanto en el plano económico como en el plano social. De ahí también que los criterios para evaluar su comportamiento sean más numerosos que los aplicados al resto de empresas.

La función social no debe realizarse en demérito de su función económica y con esto queremos decir que una empresa pública debe guardar niveles de eficiencia, óptimos, en ambos aspectos. La rentabilidad social debe ir aparejada con el mejor uso de los recursos disponibles a la empresa.

La acción diferenciadora de la empresa pública se inicia ya desde que define qué producir, cómo, en dónde y quiénes serán los destinatarios o beneficiarios de su actividad en el mercado. Al resultado final contribuyen todos y cada uno de dichos elementos, lo que manifiesta su importancia individual y conjunta. Por otra parte, el énfasis que se marque en algunos de ellos, dependerá de cuáles son los objetivos prioritarios de desarrollo que se pretenden alcanzar.

En México, el establecimiento de empresas públicas en la actividad industrial ha sido guiada fundamentalmente por el objetivo de regular los precios de mercado, de proporcionar los insumos que son estratégicos para el desarrollo nacional y de garantizar a la población mayoritaria el abasto de los productos básicos.

El procedimiento más efectivo para regular los precios es a través de la participación directa del Estado en la actividad industrial; en una escala que sea lo suficientemente significativa como para contrarrestar, bajo las mismas reglas del juego de las fuerzas del mercado, prácticas que son nocivas a los intereses del consumidor.

Por otra parte, cada vez se denota más la necesidad de que el Estado siga interviniendo en la producción de los bienes socialmente necesarios, los cuales por

su baja rentabilidad económica no han constituido un atractivo para la inversión privada. La presencia de empresas públicas en este ámbito es crucial, si al mismo tiempo se quiere elevar las condiciones de vida de la población. Por igual consideración es que el Estado busca que su operación amplíe las posibilidades de trabajo, no que las limite.

Pero, si en el pasado inmediato ha sido valiosa la actividad de las empresas públicas como promotoras del cambio social, en el presente son un instrumento inapreciable con que cuenta el Estado para impulsar el desarrollo regional. El reto es enorme. También la magnitud de tareas, la intensidad de esfuerzos que habrá que realizar para enfrentarlo con éxito.

Debemos ser audaces e imaginar fórmulas que aborden este nuevo desafío. Las empresas públicas deberán adoptar su comportamiento. Si la intención es la descentralización de la vida nacional, la empresa pública coadyuvará en la medida que ella misma esté descentralizada. La toma de decisiones debe ser descargada en estos niveles. ¿Qué mejor personal capacitado, que el que vive de cerca los problemas? Desde esta perspectiva es que la creación de otras empresas públicas ya no deberá responder a los requerimientos del "centro", sino a los demandados por la población municipal. Utilizará preferentemente insumos y mano de obra local para abastecer prioritariamente al mercado regional. Debe estar, por tanto, integrada al medio. Hacerse partícipe de su problemática e impulsar su transformación.

El tipo de desarrollo proseguido, si bien se manifestó por una parte en mejoras palpables en el estándar de vida de la población, por la otra agudizó las diferencias no sólo sociales, sino también geográficas. En el presente, los costos de la concentración regional son cada día más altos. Las ineficiencias se hacen más patentes.

Si deseamos lograr una mejor asignación de los recursos en el espacio regional, debemos empezar por contrarrestar la atracción que ejercen la grandes urbes sobre la población ubicada en otras áreas; ya sea por las posibilidades de empleo que ofrecen, ya sea por el tamaño de mercado que facilita la colocación de las mercancías y la venta de servicios.

La empresa pública industrial, es un instrumento dinámico que activa las fuerzas sociales del sistema. Inversión, empleo, salarios y demanda son variables que adquieren un sentido preciso en una economía de marcado carácter mixto, como la nuestra. Si queremos reorientarla, debemos actuar en función de este axioma; no en su contra.

En este esquema es que además cobra vigencia el propósito de fortalecer el Pacto Federal. Para avanzar en esta vía se requiere redinamizar su célula básica: el municipio.

Los efectos favorables que irradia la inversión pública directa en esta escala se abatirían, si no es que se perderían, si simultáneamente no se estimula la participación de los municipios en las tareas del desarrollo. Sólo cuando las comunidades participan activamente en el proceso de transformación social, se obtiene el cambio. De lo contrario, los esfuerzos son estériles y los recursos se dilapidan.

Hasta el presente, el Estado ha puesto en práctica políticas basadas en el otorgamiento de estímulos, que intenta inducir la acción de los agentes económicos hacia la obtención de los objetivos trazados. En la situación actual, este funcionamiento por sí solo se torna inoperante.

Por tanto, además de promover el asentamiento de la población fuera de las zonas aglomeradas, se deberá castigar con un "sobreprecio", a los servicios públicos proporcionados en las grandes urbes; asimismo se debe prohibir la instalación de nuevas industrias en ellas —principalmente en el Area Metropolitana de la Ciudad de México—, así como establecer cargas fiscales mayores a los habitantes de estas metrópolis.